

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 274 Sábado 12 de noviembre de 2016

Sec. IV. Pág. 69543

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56600** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijon, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 334/12 y (NIG n.º 33024 47 1 2012 0000305) se ha dictado en fecha 21 de abril de 2016 Auto de conclusión de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Entornos Integrados de Automatización, S.L. de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 21 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160079439-1